



PRESIDENCIA

<https://tribunalsuperior tunja.gov.co>

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
PRESIDENCIA
CIRCULAR No. 005**

DE: **PRESIDENCIA**
PARA: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**
FECHA: **24 DE FEBRERO DE 2025**
ASUNTO: **REGISTRO DE NOVEDADES ADMINISTRATIVAS Y HOJAS DE VIDA EN SISTEMA “ADRINA”**

Con el objetivo de agilizar el proceso de provisión de vacantes temporales para Jueces de la República de conformidad con lo reglado en el ARTÍCULO 68 de la ley 2430 de 2024 que modificó el numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, se requiere organizar y estandarizar la información profesional de los servidores que integran el Distrito Judicial de Tunja.

Para alcanzar este propósito, es necesario desarrollar dos actividades fundamentales en el sistema ADRINA (Asistente para la Decisión de Requerimientos, Incidentes y Novedades Administrativas), cuya correcta implementación contribuirá a lograr dicho objetivo.

1. Actividades a cargo de los funcionarios:

- Registrar y actualizar las novedades administrativas relacionadas con los empleados del despacho, como nombramientos y renuncias, tanto de personal en propiedad como en provisionalidad.
- El registro de las novedades de funcionarios será responsabilidad exclusiva de la Presidencia del Tribunal.

2. Actividades a cargo de los empleados:

- Si el empleado desea participar en procesos de selección, deberá aceptar los términos y condiciones para formar parte de la lista de elegibles para proveer cargos de funcionario. Además, deberá proporcionar sus datos personales, formación académica, experiencia profesional y calificación integral de servicios, asegurando su actualización cuando sea necesario.
- Para esta actividad, el funcionario contará con las mismas opciones que los empleados, por lo que le será posible registrar su hoja de vida en el sistema.

A partir del próximo 03 de marzo de 2025, el procedimiento para registrar esta información será compartido mediante instructivos disponibles en la página web del Tribunal Superior de Tunja. Asimismo, se ofrecerán capacitaciones virtuales programadas por la Presidencia de la Corporación.

Cabe destacar que el repositorio de información generado a través de este proceso tendrá prioridad para verificar la estructura orgánica de cada despacho judicial y seleccionar posibles designados.

Cordialmente,

SIMÓN EDUARDO MARTÍNEZ ESCANDÓN

Presidente

Firmado Por:

Simón Eduardo Martínez Escandón
Magistrado
Sala 04 Penal

Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cca42e7ec65474062eeda05defd8483553596083ca20110bff653e022500a386**

Documento generado en 25/02/2025 08:14:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>